

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las recomendaciones de los Informes servicios de Control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad:
Proyecto Especial Integral Majes Sigvas - AUTODEMA

Número y denominación del informe de Servicio de Control Posterior:
Informe de Acción de Oficio Posterior N° 019-2025-OCJ-0617-AOP "Contratación de Supervisor de Seguridad y Control de Personal - Majes y encargatura de puesto de encargado de Imagen Institucional"

Tipo de Auditoría:
Acción de Oficio Posterior

Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del Servicio de Control Posterior
Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Integral Majes Sigvas - AUTODEMA

Titular de la Entidad:
Ing. Duberly Omar Otazú García

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD						
N°	Recomendación (Transcribir el contenido de la recomendación del informe del Servicio de Control Posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción u acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que lo motivó cuando corresponda)	Medio de verificación (Documento u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica
1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Elaborar y suscribir el Informe de Precalificación, recomendando al Órgano Instructor el inicio de PAD, adjuntando el Proyecto de Resolución de inicio de PAD	Emitir oficio u otros documentos de requerimiento de información de corresponder	06/06/2025-1/06/2026	Secretaría Técnica	Resolución de Gerencia Ejecutiva N°122-2025- GRA/PEMS-GE
						ALEJANDRA LORENA BEGAZO DELGADO DNI 43302140

PEIMS - AUTODEMA

V°B°

Ing. Duberly Omar Otazú García

Gerente Ejecutivo

DNI N° 41805134

Autonoma de Majes Sigvas

V°B°

CPC. Walter Hillari Quispe

Jefe de la Oficina de Administración

DNI N° 42687507

Autonoma de Majes Sigvas

V°B°

Abg. Lorena Begazo Delgado

Secretaría Técnica Suplente

DNI N° 43302140